

PRESENTACION DE SOLICITUDES CONVOCATORIAS PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023

Los plazos de presentación de solicitudes finalizan a las 14:00 horas (hora peninsular) del último día indicado en la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través del <u>Registro Electrónico de la Universidad de Almería</u>. Una vez que entre en la aplicación, debe cumplimentar el formulario, seleccionando en el apartado "Unidad de Destino" el Servicio de Gestión de la Investigación y adjuntar todos los documentos requeridos en la convocatoria, incluido el impreso de solicitud normalizado.

Se recomienda que antes de iniciar la solicitud de registro, lea los <u>requisitos técnicos</u> que figuran en dicha web. Para cualquier incidencia tendrá que dirigirse al <u>Servicio de</u> Información y Registro de la UAL (950 01 50 50).

Otros Registros:

- Registro de la Subdelegación del Gobierno de la ciudad en la que resida. En las Oficinas de Correos en sobre abierto para que sellen la solicitud.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, NO se consideran registros válidos a los efectos del artículo 16.4 de la citada norma.

Si la solicitud se presenta a través de otro registro oficial que no sea el de la Universidad de Almería, debe de adelantarla (una vez registrada) por correo a sginvest@ual.es.

La remisión a través de correo electrónico NO es un medio válido para la presentación de la solicitud. El correo electrónico se utiliza <u>exclusivamente</u> para adelantar la solicitud YA REGISTRADA EN UN REGISTRO QUE NO SEA EL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA.